



Secretaría Municipal

**ACTA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2013  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 04 de Octubre del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 09:15 hrs. celebra la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**  
**SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**  
**SR. LUIS TREJO BRAVO**  
**SR. NELSON TREJO JARA**  
**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

Sr. Carlos Díaz Avendaño	;	Secretario Comunal de Planificación
Sra. Rosa Arenas C.	;	Jefa Depto. Finanzas Municipal
Sr. Roberto García Parra	;	Jefe de Gabinete
Sra. Felicita Rojas	;	Jefa Depto. de Finanzas Salud
Sr. Marcelo Valenzuela	;	Subdirector Administrativo Salud
Sr. Cristian Peñaloza	;	Director Ejecutivo Corporación Cultural
Sr. Rene Poblete	;	Dir. Academia de Cueca Rene Poblete
Sr. Raúl Bravo S.	;	Jefe Depto. de Finanzas Daem

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación ; Srta. Cinthya Rivera Hernández**  
**Transcripción y redacción ; Srta. Ana María Gavilán Rojas**

	TABLA	PÁG.
01	PRESENTACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2014 DE LOS FONDOS ORDINARIOS CEMENTERIO, EDUCACIÓN, LEY SEP Y SALUD.	02-03
02	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°12 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.	04-07
03	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO.	07-09
04	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO "PALESTRA", POR UN MONTO DE \$200.000.-	10
05	DEFINIR RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE A CUIDADANO Y/O HIJO ILUSTRE DE CURICÓ Y ADEMÁS, PROPUESTA PARA RENDIR UN HOMENAJE A LA RADIO CONDELL Y A LA LOGIA LUZ Y PERSEVERANCIA N°43 CURICÓ	11-13
06	PROPUESTA PARA ADJUDICAR VÍA LICITACIÓN PÚBLICA "VIAJES PEDAGÓGICOS EN EL MES DE OCTUBRE 2013"	13-17

**SR. ALCALDE:**  
inicia la sesión.

En nombre de Dios se

**1. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2014 DE LOS FONDOS ORDINARIOS CEMENTERIO, EDUCACIÓN, LEY SEP Y SALUD.**

**JEFA DPTO. FINANZAS MUNICIPAL:**

En cada uno de sus escritorios hemos dejado el proyecto de presupuesto para el año 2014, para que ustedes lo revisen y lo verifiquen, no sé si irán a hacer alguna reunión con el señor alcalde para ir explicando cada uno de los puntos de los cuales tengan dudas, además se le ha dejado la carpeta del Pladeco también para el 2014, para que lo vean y lo revisen y de acuerdo a las modificaciones que ustedes nos señalen, como el 15 de Diciembre tiene que estar aprobado legalmente el presupuesto, esperamos que antes se reúnan con nosotros para poder explicarles todas las dudas que ustedes tengan, o si hay que hacer algún tipo de modificaciones a los presupuestos señalados, están los 5 presupuestos en la carpeta azul, Municipal, Salud, Educación, SEP y Cementerio.

¿Alguna duda, o prefieren revisarlo primero?

**SR. ALCALDE:**

Si, yo creo que es mejor que nos den unos días para que lo revisáramos, lo leyéramos, tratáramos de ir anotando las dudas, observaciones y fijemos nosotros mismos el día y la hora para que convoquemos al equipo y de esa forma poder ir adecuando cada

uno de los presupuestos, y después ir trabajándolo área por área con cada uno de ustedes.

propuesta?

No sé si ¿les parece la

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Alcalde, no sé alomejor sería lo mismo trabajar en la modalidad de una reunión de trabajo, pero citando a una reunión o a un concejo extraordinario para poder revisar bien detalle a detalle.

**SR. ALCALDE:** Si claro, podemos fijar sesión extraordinaria exclusivamente para hacer todo el análisis, yo creo que hay que darse el tiempo, sí no va a ser corto y si quieren nos ponemos de acuerdo al terminar la sesión cuando la materializamos.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Bueno me parece bien, sin duda tenemos que materializar en reuniones de trabajo o en lo que sea, pero en materia del Pladeco yo quiero insistir en una propuesta que vengo haciendo hace tiempo que yo no tengo ninguna duda de la idoneidad profesional de los profesionales que han redactado este documento, pero el Pladeco yo creo que de una vez debemos tomarlo en serio, en definitiva es el motor de desarrollo de la comuna y de la gestión municipal, y lo que he pedido señor alcalde es que hagamos todo lo posible para que el Pladeco definitivamente sea un proceso participativo, y no desde una visión desde el municipio hacia la ciudad planifiquemos por diez años lo que tenemos que hacer, hagamos los esfuerzos por incluir a la comunidad en los distintos sectores y áreas en la planificación de la ciudad.

**SR. ALCALDE:** Bien, me parece buena idea.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Solo pedir que para esa reunión o antes a la brevedad nos hagan llegar el presupuesto del año 2013 inicial y actualizado para ver como quedo con las modificaciones para poder comparar.

**JEFA DPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Si, nosotros hoy como el trimestre termina, el lunes se les tiene que hacer llegar a ustedes la ejecución presupuestaria, en ella va incluido, el presupuesto inicial y las modificaciones reiteradas y el presupuesto actualizado, de ahí lo pueden revisar, al 30 de septiembre, en eso no va incluida la modificación de hoy día, si ustedes quieren le podemos hacer llegar un informe de comprobación y saldo que es el que lleva completo cada uno de los saldos y las modificaciones, al secretario municipal se las hacemos llegar sin problema de cada uno de los presupuesto para que tengan la información respectiva.

**SR. ALCALDE:** Bueno y si alguien piensa que es necesaria incorporar otra información para poder leer de mejor forma el presupuesto háganla saber al Alcalde o al propio Secretario y se les hace llegar lo antes posible para que cuando tengamos la sesión extraordinaria, todos los antecedentes que hayan pedido estén en vuestras manos y los hayan podido trabajar, lo que si, es que si alguien pide un informe se lo vamos a enviar a todos, para que todos tengan la misma información.

Le agradecemos a cada una de las áreas la presentación de este presupuesto, y los vamos a convocar a cada uno para el análisis en profundidad en los próximos días.

## **2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°12 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.**

**JEFA DPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Damos a conocer a ustedes el formulario de presentación de modificación presupuestaria N°12 del presupuesto municipal, lo habíamos entregado tal como lo dimos a conocer en la justificación, esta es una modificación que se está llevando a cabo todos estos gastos que no han sido utilizados y se están reubicando en nuevos gastos que nos faltan por solventar de aquí a diciembre, esperamos que no haya otra modificación y que si la hay es de acuerdo a las autorizaciones o subvenciones que ustedes vayan realizando durante los concejos que nos quedan.

**SR. ALCALDE:** Bien ¿alguna consulta, dudas, interrogantes o aclaraciones?

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Disculpe señor Alcalde ¿cuál sería el destino del vehículo que se comprará o se compró con esta modificación?

**JEFA DPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** No, el vehículo que se va a comprar el que estaría destinado a Alcaldía, el vehículo verde que ya está en pana fue dado de baja y pasaría al remate que se va a efectuar el 10 de Octubre.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** No me queda claro el gran movimiento de platas en contratación de personal, ¿son gente nueva o se está reactivando las cuentas?

**JEFA DPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Se están reactivando las cuentas de acuerdo al movimiento que hemos tenido se está rebajando porque en el personal de planta se dejó más alto el presupuesto de lo que realmente fue, y se está pasando a contrata para ir solventando todo aquellos gastos que ha habido, pero de uno se traspasa a otro.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** A mí me llama solamente la atención estos ciento cuarenta y dos millones de contratación de auxiliares, esa es la misma gente que ha estado siempre.

**JEFA DPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Si de acuerdo a la modificación anterior que habíamos pasado la N° 10, se les dio a conocer que se solventaba esa cuenta por los dos meses de Agosto y Septiembre, ahora se está solventado esta cuenta para poder pagarles, Octubre, Noviembre y Diciembre al personal, pero es el mismo personal.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Yo quiero hacer primero una reflexión y que nos vamos a topa con esta reflexión en el futuro al analizar el presupuesto municipal del 2014, lo he señalado en otras oportunidades del punto de vista que el desbalance presupuestario que existe solo con ver este papel probablemente existen otras justificaciones en profundidad y además como nosotros nos hemos desarrollado en esta administración el primer presupuesto que va a ser el 2014, si uno analiza los aumentos en el ámbito presupuestario, y lo he señalado anteriormente porque son trece millones para el fondo fijo del desarrollo de la atención social, y para la asistencialidad que viene en el ámbito de alimentos, entonces yo digo estoy dispuesto a apoyar esto pero parece tan desbalanceado y es necesario quizás hacer una justificación exhaustiva, probablemente muy justificada o no pero si tuviéramos el análisis completo porque

fíjese usted que en trabajos extraordinarios de personal de plantas son setenta millones, en trabajo extraordinario de personal a contrata son treinta millones, ósea son cien millones en trabajos que yo estimo como usted señala aquí son fuera del horario de trabajo normal de acuerdo al trabajo usual, probablemente muy justificado entonces nosotros necesitamos, y esto debe aumentar si nosotros revisamos el presupuesto del año en trabajo extra necesitamos con urgencia poder hacer un análisis exhaustivo de ¿cuál es la naturaleza del trabajo extra?, ¿cuál es la justificación de ese trabajo?, que permite desbalancear tanto el presupuesto respecto de los más vulnerables.

**SR. ALCALDE:**

Bien, ¿Alguien más?

sometemos a consideración este punto N°2 que es la Modificación Presupuestaria N°12 de los fondos ordinarios municipales.

Bien, entonces

favor?

¿Quiénes están a

Aprobado.

**ACUERDO N° 220-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°12 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2013, DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 04 de Octubre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Unanimidad de sus integrantes presentes, la modificación presupuestaria N°12 de fecha 02 de Octubre del año 2013, la que fue presentada a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle;

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°12/2013**

**1° INGRESOS:**

**AUMENTAN**

		<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>AUMENTOS</b>
			\$15,000,000
03.01.003.004	Transferencia de Vehículos		\$220,000,000
03.03.000.000	Participación Impuesto Territorial		\$9,125,000
05.03.002.999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere		\$10,000,000
07.02.001.001	Venta de Bases		\$8,000,000
08.02.006.000	Registro de Multas No Pagadas de Otras		\$6,000,000
08.04.001.002	Municipalidades		\$8,000,000
08.99.001.003	Registro Civil 2700		\$10,000,000
08.99.999.001	Otras Devoluciones y Reintegro		\$51,300,000
08.99.999.002	Otros Ingresos Recintos Deportivos		
	Otros Ingresos Varios		
			<b><u>\$337,425,000</u></b>

**2º GASTOS:****DISMINUYEN:**

21.01.001.001	Sueldo Base Personal de Planta	\$18.000.000
21.01.001.002	Asignación de Antigüedad	\$ 1.000.000
21.01.001.007	Asignación Municipal D.L. 3551/81	\$72.500.000
21.01.001.009	Asignación Art. 1 Ley Nº 19.529	\$17.000.000
21.01.001.010	Asignación Perdida de Caja	\$ 500.000
21.01.001.014/1	Incremento Previsional Art. 2 D.L. 3.501/80	\$43.000.000
21.01.001.014/2	Bonificación Compensatoria de Salud Art.3 Ley Nº18.556	\$ 3.000.000
21.01.001.014/3	Bonificación Complementaria Art10 Ley Nº18.675	\$ 8.000.000
21.01.001.014/999	Bonificación Compensatoria Ley Nº19.112	\$ 400.000
21.01.001.015	Asignación Única Art4 Ley Nº 18.717	\$ 16.000.000
21.01.001.019	Asignación de Responsabilidad Judicial Art 2 y Art 9	\$ 5.500.000
21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales Personal de Planta	\$ 500.000
21.01001.003	Asignación Profesional	\$ 600.000
21.02.001.002	Asignación de Antigüedad Personal a Contrata	\$ 4.000.000
21.02.001.007	Asignación Municipal Art24 D.L. 3551/81 Personal a Contrata	\$ 18.000.000
21.02.001.013/1	Incremento Remuneración Imponible D.L. 3.501/80	\$ 35.000.000
22.03.003.000	Para calefacción	\$ 1.000.000
22.04.001.002	Papel	\$ 5.000.000
22.04.001.004	Timbres	\$ 1.000.000
22.04.004.001	Consumo Botiquines	\$ 1.500.000
22.04.009.003	Otros Materiales y Suministros	\$ 2.500.000
22.04.010.003	Mantención Complejo Deportivo Santa Fe	\$ 1.000.000
22.04.010.007	Materiales y Mantención Gimnasio Municipal	\$ 1.000.000
22.04.011.000	Materiales y Repuestos vehículos	\$ 10.000.000
22.04.015.001	Semillas y Plantas	\$ 2.000.000
22.05.004.000	Correo	\$ 2.500.000
22.06.004.002	Reparaciones de Máquinas de Oficina	\$ 1.500.000
22.06.004.003	Mantenciones Reloj Control/Central Telefónica/Equipos de Grabación	\$ 1.500.000
22.07.003.000	Servicios de Encuadernación y Empaste	\$ 2.000.000
22.08.002.001	Contrato de Guardias	\$ 20.000.000
22.08.002.003	Servicios de Operación Cámaras de Vigilancia	\$ 9.000.000
22.08.003.000	Servicio de Mantención Jardines	\$ 13.000.000
22.08.005.000	Mantención de Semáforos	\$ 3.000.000
22.08.007.000	Otros – Pasajes y fletes	\$ 5.000.000
22.10.002.000	Primas y Gastos de Seguros	\$ 1.480.000
22.12.005.000	Gastos Notariales y Judiciales	\$ 3.000.000
22.12.006.000	Contribuciones	\$ 1.000.000
24.03.002.001	Multas Ley de Alcoholes	\$ 4.000.000
31.02.004.027	Obras Menores de la Comuna	\$ 6.527.000
31.02.999.001	Proyecto Mejoramiento Alumbrado Público	\$ 22.000.000
		<b>\$ 363.507.000.-</b>

**3º GASTOS:****AUMENTAN:**

21.01.004.005	Trabajo Extraordinario Personal de Planta	\$ 70.000.000
21.02.001.001	Sueldo Base Personal a Contrata	\$ 14.500.000
21.02.001.009	Asignación Art.1 Ley Nº19.529 Personal a Contrata	\$ 11.000.000
21.02.001.013/2	Bonificación Compensatoria ley Nº18.566	\$ 2.200.000
21.02.001.013/3	Bonificación Compensatoria ley Nº18.675	\$ 5.000.000
21.02.001.014	Asignación Única Art.4 Ley Nº18.717	\$ 2.700.000
21.02.002.002	Otras cotizaciones Previsionales Personal a Contrata	\$ 1.000.000
21.02.003.001/1	Asignación Mejoramiento de la Gestión Municipal Art1 Ley Nº20.008	\$ 10.000.000
21.02.003.001/2	Bonificación de Excelencia	\$ 1.000.000
21.02.004.005	Trabajo Extraordinario Personal a Contrata	\$ 30.000.000
21.02.004.006	Viáticos Personal a Contrata	\$ 3.500.000
21.02.005.001	Aguinaldos Personal a Contrata	\$ 2.000.000
22.01.002.000	Alimentos para Animales	\$ 2.000.000
22.04.001.003	Impresos Formularios Libros y Otros	\$ 3.000.000
22.04.009.002	Cartidge y Tonner	\$ 11.000.000
22.04.010.007	Mantención Estadio La Granja	\$ 14.000.000
22.04.999.002	Implementación Deportiva Recintos Municipales	\$ 800.000

22.05.002.000	Agua	\$ 14.000.000
22.05.003.001	Gas para calefacción dependencias Municipales	\$ 2.000.000
22.05.006.000	Telefonía Celular	\$ 7.300.000
22.06.002.000	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	\$ 6.800.000
22.06.005.0001	Reparación y Mantenimiento Maquinaria Agrícola	\$ 1.500.000
22.06.999.001	Otras Reparaciones y Mantenciones	\$ 3.000.000
22.06.999.002	Contrato Maestros Especializados	\$ 7.800.000
22.07.001.000	Servicios de Publicidad	\$ 3.000.000
22.07.002.000	Servicios de Impresión	\$ 1.000.000
22.08.001.001	Contrato Dotación Auxiliares	\$ 142.000.000
22.08.001.002	Lavado Cortinaje Alfombras y Otros	\$ 1.000.000
22.08.001.003	Convenio por Servicios de Aseo	\$ 191.000.000
22.08.006.000	Servicios de Mantenimiento Señalizaciones de Tránsito	\$ 5.000.000
22.09.002.008	Oficina de Turismo – Arriendos	\$ 700.000
22.09.002.009	Dependencias Omil –Arriendos	\$ 1.200.000
22.09.005.000	Arriendo Fotocopiadoras	\$ 9.000.000
22.12.002.000	Gastos Menores	\$ 8.000.000
23.01.004.000	Desahucios e Indemnizaciones	\$ 15.250.000
24.01.001.001	Fondos de Emergencia	\$ 5.000.000
24.01.004.001	FONDEVE	\$ 6.527.000
24.01.005.001	Subvenciones Deportivas	\$ 3.345.000
24.01.007.001	Alimentos – Asistente Social	\$ 7.000.000
24.01.007.004	Materiales de Construcción	\$ 12.000.000
24.01.007.005	Otros/ Fondo Fijo – Asistencia Social	\$ 6.000.000
24.03.099.002	A Otras Entidades – Corporación Cultural	\$ 500.000
24.03.099.003	Subvención a la Corporación del Deporte	\$ 42.310.000
29.01.000.000	Terrenos	\$ 10.000.000
29.03.000.000	Vehículos	\$ 5.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$700.932.000.- \$ 700.932.000.-</b>

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
 Sr. Luís Rojas Zúñiga  
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
 Sr. Enrique Soto Donaire  
 Sra. Julieta Maureira Lagos  
 Sr. Nelson Trejo Jara  
 Sr. Concejales Sr. Luís Trejo Bravo

No participa de esta votación el Concejal Sr. Leoncio Saavedra C. por encontrarse temporalmente ausente de la Sesión.

### **3. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO.**

#### **DIRECTOR. EJECUTIVO CORP. CULTURAL:**

Hoy vengo a exponerles un poco el tema del viaje de Alma cuequera, quiero si dejar antes en conocimiento de ustedes, que por intermedio de la Corporación Cultural vimos todos los medios posibles para poder acceder a algún fondo de gobierno, lo vimos a través de ventanilla abierta y no nos resultó por que el ítem ya estaba agotado a la altura de este año, también lo vimos en Fondar de adjudicación directa el cual está en proceso el cual lamentablemente va a llegar a resolverse después que sea la fecha, bueno y eso quería ponerles en antecedentes a ustedes para que vean que no únicamente esta es la única vía, pero ya por la premura del tiempo vimos que el único medio que nos quedaba era acudir al Concejo.

Miren Alma Cuequera el ballet propiamente tal está compuesto por 10 integrantes, estos 10 integrantes fueron

invitados a New York al encuentro mundial de grupos folklóricos que se va a realizar desde el 11 al 21 en Estados Unidos, vimos nosotros la cotización aunque la propuesta viene por un millón, estuvimos averiguando lo más económico en los pasajes al día de hoy con seis millones, claro que se puede producir alguna diferencia la que estaría la academia de Rene a solventar los pasajes de seiscientos mil pesos por cada integrante que va a esta gira, este es un encuentro mundial, además están invitados a participar del desfile de la hispanidad y además están invitados a una entrevista del canal 69 que también se ve en todo EE.UU.

**SR. ALCALDE:** Bien, entonces la idea es poder aportar con seis millones de pesos.

**DIRECTOR. EJECUTIVO CORP. CULTURAL:** Creo que Rene también tiene información que aportar.

**SR. RENE POBLETE:** Más que nada agregar algo a lo que decía el gerente de la Corporación cultural, nuestro Ballet folklórico Alma Cuequera lleva ya 8 años en forma constante presentándose en diferentes escenarios y toda esta invitación surgió a la gran participación que tuvimos en el 2010 en el programa Talento Chileno, y haber ganado el programa Súper Estrellas de Chilevisión en el año 2011, el programa que está contemplado para este encuentro mundial de folklore, también hay una visita al Cónsul chileno en New York, esta una visita a la embajada de las Naciones Unidas, al canal 69 como decía también Cristian, y una infinidad de actividades que no van a parar desde el momento que lleguemos a EE.UU hasta que podamos retornar, así que eso más que nada para agregar al tema de las actividades.

**SR. ALCALDE:** Bueno, en concreto entonces la propuesta es para poder aportar todo lo que es precisamente el traslado de estos 10 integrantes de Alma Cuequera que viajan a EE.UU en el marco de lo que aquí se ha expresado, por lo tanto es que la propuesta es que aportemos seis millones de pesos a la institución a través de la Corporación Cultural.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Primero que nada felicitarlos y les deseo mucho éxito, pero como un tema general no sé si estamos igual contra el tiempo me gustaría que la Corporación cultural con la Oficina de Turismo pasaran algún tipo de información lo que queremos con esto es aprovechar todos estos viajes de estas delegaciones ya que van a estar en partes importantes, llevar información importante de la ciudad folletería de la Ruta del Vino, de las viñas, ósea de todo lo que haya que es de turismo de la región.

**DIRECTOR. EJECUTIVO CORP. CULTURAL:** Bueno como último punto de concretarse el viaje de Alma Cuequera por medios externos a lo que es una subvención, y los mismos fondos de la Corporación, yo podría conseguir un financiamiento el cual tampoco involucraría costos de viáticos de la Corporación que no tenemos de hecho, y por lo tanto yo podría acompañar de concretarse este viaje a la delegación y hacer una representación del municipio allá en los EE.UU, pero con dinero que no van a involucrar dineros de la corporación ni de la municipalidad.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Que gusto que puedan salir a representar al país y sobretodo con las tradiciones que tanto nos han costado que la gente valore, ósea cada vez que nosotros hacemos un evento, una fiesta que está relacionada con nuestras tradiciones cada vez la gente está bailando más cueca, y eso es gracia netamente al trabajo que ha hecho tu academia, tu grupo, en conjunto con todos los otros folkloristas que están luchando constantemente con este viento gigante que es el no poder llegar al corazón de las personas, entiendo que hay una comunidad de chilenos muy importante en New York, que para ellos va a ser tremendamente importante que ustedes puedan asistir, obviamente yo sé que siempre están cooperando con el municipio espero que cuando vengán devuelta muestren cada vez más como es nuestro folklore y que la gente se atreva a bailar cueca, y que ojala los chilenos se sientan orgullosos de bailar su cueca, entonces nada más que felicitarlos, y entregarte las mejores energías para que entre los rascacielos se peguen unos zapateados bien buenos en New York.



**SR. ALCALDE:** Bueno yo creo que todos conocemos la trayectoria, hemos sido todos testigo de su trabajo por eso no creo que haya que dar mayor explicación de quien es Alma Cuequera, así que Sometemos a consideración.

¿Quiénes están a favor?  
Bien, unánime.

**SR. RENE POBLETE:** Quisiera acortar seño alcalde que de salir los recursos del Fondar, esos dineros serán devueltos a la municipalidad a través de la corporación Cultural.

**DIRECTOR. EJECUTIVO CORP. CULTURAL:** Bueno porque en realidad no se puede justificar en dos lugares diferentes y de ser aprobados los recursos que están en proceso del Fondar, serian reintegrados estos montos a la municipalidad.

**SR. ALCALDE:** Lo importante es que ustedes puedan viajar, desde el punto de vista cultural y del desarrollo y promoción de nuestras tradiciones y también de la comuna de Curicó que esperamos que quede muy bien puesto allá, y vamos a entregar algunas cositas también para que lleven de recuerdo de nuestra ciudad de Curicó.

#### **ACUERDO Nº 221-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$6.000.000.- (SEIS MILLONES DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 04 de Octubre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una subvención a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$6.000.000.- (Seis Millones de Pesos) recursos que la Corporación los destinará a solventar los gastos que demanda la participación de los integrantes del Centro Cultural y Artístico Ballet Folklórico Alma Cuequera, en el "Encuentro Mundial de Grupos Folklóricos" a realizarse en la Ciudad de Nueva York durante los días 12 al 21 de octubre del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa Certificación y Regularización de la Inscripción en el Registro Público de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Concejales Sr. Luís Trejo Bravo

**4. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO “PALESTRA”, POR UN MONTO DE \$200.000.-**

**SR. ALCALDE:** Ahí están los antecedentes que es para la participación en un campeonato y nosotros les estamos ayudando con recursos destinados a los que es movilización.

entonces se somete a consideración.

¿Alguna consulta? no,

Bien, Aprobado.

**ACUERDO Nº 222-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO PALESTRA POR UN MONTO DE \$200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 04 de Octubre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar una subvención al Club Deportivo Palestra por un monto de \$200.000.- (Doscientos Mil Pesos) recursos que la organización los destinará a financiar en parte los gastos que demande su participación en el Panamericano de Gimnasia Aeróbica que se realizará en la Ciudad de Santiago los días 21 al 27 de octubre del año 2013.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa Certificación y Regularización de la Inscripción en el Registro Público de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Concejel Sr. Luís Trejo Bravo

No participa de esta votación el Concejel Sr. Luis Rojas Z., por encontrarse momentáneamente ausente de la Sesión.

**5. DEFINIR RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE A CUIDADANO Y/O HIJO ILUSTRE DE CURICÓ Y ADEMÁS, PROPUESTA PARA RENDIR UN HOMENAJE A LA RADIO CONDELL Y A LA LOGIA LUZ Y PERSEVERANCIA Nº43 CURICÓ.**

**SR. ALCALDE:** La propuesta para el ciudadano ilustre del año 2013 se refiere al Sr. Oscar Moya Muñoz, que ha sido un ciudadano destacado en diferentes ámbitos del que hacer local se trata de un profesor que se avencindo en la ciudad de Curicó a los 14 años por eso que es ciudadano no es

hijo, y que se ha desempeñado en el ámbito educacional, en el ámbito del servicio público, social, integro la comisión permanente de Obras Publicas y transporte, el sigue siendo dirigente de diferentes agrupaciones sociales y vecinales, y actualmente es presidente de la Asociación de jubilados y montepiados de Chile, esta es la propuesta para este año del profesor Oscar Moya Muñoz carpeta de antecedentes que está en manos de ustedes.

¿Alguien desea opinar algo?

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Solamente para argumentar mi voto y para que se sepa que podemos pensar diferente a don Oscar moya, pero creo que es un homenaje muy merecido la verdad que he compartido en varias oportunidades con él y sé que ha hecho mucho por Curicó, y a las personas se les tiene que reconocer en vida, por eso digo que es un acierto este reconocimiento a don Oscar Moya y que aunque pensemos diferente no significa que no le podamos reconocer si ha hecho cosas muy buenas por Curicó, por eso mi voto es a favor.

**SR. ALCALDE:** ¿Alguien más quiere opinar?

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Participe en la comisión y vi los antecedentes del Sr. Moya, al cual conozco hace muchos años, tenemos grandes diferencias políticas, pero creo que es una persona que ha aportado al desarrollo de la ciudad, es una persona que siempre ha sido amable conmigo especialmente, separando siempre las diferencias políticas, aquí estamos pensando en una persona que haya aportado a la ciudad, y tampoco no tiene que ser siempre hijo ilustre si no que sea una persona que realmente cumpla los requisitos y que haya ha portado a la sociedad curicana y se haya insertado en las actividades del que hacer curicano, estoy por aprobar esta moción para esta persona que ha sido un aporte para Curicó.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** En primer lugar yo quiero felicitar el trabajo que se ha desarrollado a través del concejo municipal al buscar un procedimiento tanto en el presente o en el futuro de elegir a nuestro Ciudadano Ilustre, yo creo que a la persona que estamos nombrando hoy en día es una persona que es reconocida por toda la comunidad curicana no solo de nuestra provincia, si no que a nivel nacional por todo lo que ha caracterizado a él tanto como su vida política y social, por eso yo quiero enaltecer este nombre a la aprobación de Don Oscar Moya producto de que hay una consecuencia de principios, valores por lo que él cree y que todos nosotros de alguna forma compartamos o no compartamos, tenemos que respetarlo porque es una persona que en definitiva a dado todo por sus valores y principios, es por eso que hace elegir como ciudadano ilustre a don Oscar Moya, refuerza aún más lo que nosotros estamos realizando hoy en día a través del concejo municipal y por eso mis felicitaciones, y son personas que merecen esta distinción.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Tal como señalaron el concejal Undurraga nos tocó participar en la recepción de los antecedentes y la verdad que es motivo de gran orgullo y satisfacción y responsabilidad participar de una decisión como esta de nominar ciudadano ilustre a la persona de Don Oscar Moya Muñoz, toda vez que he tenido oportunidades de la vida de conocerlo durante algunos años en su vida política y social tal como sabemos y como lo reseño hace algunos días Don Oscar, llego a los 14 años a Curicó siendo santiaguino, pero ha desarrollado toda su vida acá, tuvo sus hijos, su trabajo y todos sus sueños los logro aquí, pero más allá de eso creo que Oscar moya representa lo mejor de la política y lo mejor con muchas virtudes del ser humano, y eso lo ha hecho merecedor no solo de este reconocimiento sino que del reconocimiento diario de las personas, un hombre de una trayectoria intachable, de una vida austera, que muestra permanentemente en su diario vivir, por lo tanto nuestro reconocimiento a través de esta declaratoria y tiene el apoyo de un gran grupo de personas las cuales lucharon por que se les diera este reconocimiento, por lo tanto mi voto es favorable.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Bueno quiero primero que todo, felicitar a la comisión la verdad que en esta situación y a la experiencia que ustedes mismos habían señalado anteriormente no había reunido lo que ahora han

señalado, ósea lo que hoy en día ustedes han provocado una unanimidad respecto a la proposición, entonces yo quiero felicitarlos por lo que ustedes nos están proponiendo como comisión a este concejo, creo que el trabajo fue muy bueno, lo que pasa con don Oscar Moya es un ejemplo a seguir, yo estoy absolutamente de acuerdo a votar positivamente este nombre.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Yo creo que esta nominación del compañero Oscar Moya es una satisfacción porque bien lo decía el colega Soto, la sensación que queda después de haber conversado y además de manera unánime haber acordado esto de una manera transversal, de entregar esta nominación a una persona que lo merece y que finalmente la sensación que a uno le queda es que es justo, que este premio que estamos entregando a esta persona es lo justo, es una persona con una trayectoria intachable, y todos tenemos la misma percepción del, por lo tanto, definitivamente es una persona que es un ejemplo a seguir, y me voy con mi corazón muy contento y muy emocionada también, porque creo que el señor Moya hace mucho tiempo esperaba esto, así que tiene mi voto.

**SR. ALCALDE:** Bien entendiendo que esta es una propuesta además también trabajada de conformidad a los procedimientos que hemos establecido, donde hemos fijado por primera vez criterios lo más objetivos posibles para poder tener un rayado y un parámetro, vamos a proponer el nombre de don Oscar Moya Muñoz, para su nominación como ciudadano ilustre para la comuna de Curicó.

Bien ¿Quiénes están a favor?

En forma unánime no obstante que el concejal Leoncio Saavedra no está en la sala manifestó su apoyo, pero por motivos de salud ha tenido que retirarse en estos momentos.

### **ACUERDO Nº 223-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA NOMINAR CIUDADANO ILUSTRE AL SR. OSCAR MOYA MUÑOZ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 04 de Octubre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Nominar Ciudadano Ilustre de Curicó al Sr. Oscar Moya Muñoz, en reconocimiento a su destacada labor social, en el ámbito de la Educación y de Servicio Público, participando activamente en diferentes organizaciones de la comunidad, antecedentes que el H. Concejo Municipal considera para otorgarle dicha distinción.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Concejal Sr. Luís Trejo Bravo  
Sr. Luis Rojas Zúñiga

**ACUERDO N° 224-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ENTREGAR UN RECONOCIMIENTO PUBLICO A LA LOGIA LUZ Y PERSEVERANCIA N°43 CURICÓ, Y LA EMISORA RADIO CONDELL, POR LA LABOR REALIZADA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 04 de Octubre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Unanimidad de sus integrantes presentes, entregar un reconocimiento público a la Logia Luz y Perseverancia N°43-Curicó y la Emisora Radio Condell, por la labor realizada, durante sus años de existencia, al Servicio de la Comunidad Curicana.

Dichos reconocimientos se materializarán en el transcurso de las actividades que el municipio ha programado con motivo del Aniversario de Curicó.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Concejal Sr. Luís Trejo Bravo

No participa de esta votación el Concejal Sr. Leoncio Saavedra C., por encontrarse momentáneamente ausente de la Sesión.

**6. PROPUESTA PARA ADJUDICAR VÍA LICITACIÓN PÚBLICA “VIAJES PEDAGÓGICOS EN EL MES DE OCTUBRE 2013”.**

**JEFE DEPTO. DE FINANZAS DAEM:** Estamos aquí para darles a conocer la propuesta de licitación respecto a los viajes educativos, antes del detalle señalar que estos viajes son resueltos por cada uno de los establecimientos educacionales, en uso de sus competencias y atribuciones y son financiados mayormente por los recursos provenientes de la ley Sep, tradicionalmente los establecimientos en esta altura del año deciden utilizar sus recursos para hacer este tipo de viajes, esta vez el departamento de finanzas junto con el DAEM les ha solicitado realizar un proceso mayor de varios viajes agrupados de maneras de poder interesar a nuevos oferentes, ofrezcan mejores servicios con máquinas de menos años, y con más prestaciones.

Dicho lo anterior vamos a dar cuenta de este primer proceso que se ha hecho de esta manera donde involucra 13 viajes que fueron licitados de una sola vez, antes se hacía uno a uno, entonces claramente las empresas ante una licitación de 13 viajes podemos ingresando poco a poco a empresas de mayor tamaño, con mejores buses, con mejores servicios, y puedan ir ofreciendo alternativas.

Bueno el objetivo general como aquí se señala es realizar viajes educativos, deportivos y culturales insertos en los planes de mejoramiento educativo de los establecimientos educacionales de Curicó, los factores a evaluar en la licitación, fueron la oferta económica, la experiencia acreditada en el rubro por el oferente y la calidad del servicio, se estableció una comisión evaluadora quien se reunió y asignó los porcentajes de acuerdo a los antecedentes presentados por los oferentes, y se estableció que las empresas evaluadas en el nivel de ascendente en su correspondiente propuesta son: Don Luis Felipe Marín, único oferente que presenta estos viajes educativos, con una oferta económica de \$ 35.289.420 los destinos son diversos, todos ellos fueron resueltos por los establecimientos educacionales, la experiencia acreditada por el rubro del oferente lo presenta y lo adjudica en la licitación, y el oferente cumple con las normativas vigentes en relación a los medios de transporte, y

especificaciones técnicas solicitadas en las bases administrativas, técnicas, y especiales en la licitación

Ahora don Jaime Alejandro Arenas Guzmán es el oferente que se adjudica a 11 ítem de esta licitación por un Costo de \$ 11.550.000, todos ellos a distintos lugares, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 14.550.000, por el monto adjudicado se reúnen en la comisión evaluadora pues se presentan dos oferentes para estos 11 ítem y la comisión resuelve adjudicar al oferente Jaime Alejandro Arenas Guzmán. Hubo un tercer oferente que no adjunto en la licitación su boleta de garantía por lo tanto no fue evaluado.

Así que esta es la situación respecto a los viajes Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Ósea que en concreto la propuesta es adjudicar a dos empresas, en caso de don Luis Felipe Marín por \$ 35.289.420 son 13 establecimientos educacionales, y a Jaime Alejandro Arenas por \$ 14.550.000 que son 10 establecimientos educacionales.

**JEFE DEPTO. DE FINANZAS DAEM:** Son 23 establecimientos educacionales en total yo me equivoque en sacar la cuenta

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Tengo solamente una duda, un viaje al Buin Zoo ¿cuesta 2 millones de pesos?, o ¿son varios buses?

**JEFE DEPTO. DE FINANZAS DAEM:** Claro, ósea son los volúmenes de niños que hace variar el precio del viaje.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** ¿Cuántos buses son ahí?

**JEFE DEPTO. DE FINANZAS DAEM:** Son 3, buses cada uno con capacidad para 45 personas.

**SR. ALCALDE:** ¿Alguien más tiene una duda?

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Yo tengo entendido que Don Felipe Marín es dueño de Ilomar, ¿Quién es don Jaime Arenas, dueño de una empresa conocida?

**JEFE DEPTO. DE FINANZAS DAEM:** Es un empresario de San Fernando según pudimos advertir en la licitación, no lo conocemos nosotros mayormente.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Pero se chequearon bien los antecedentes del mismo nivel de buses nuevos?

**JEFE DEPTO. DE FINANZAS DAEM:** Claro, incluso mejores.

**SR. ALCALDE:** De hecho la diferencia, yo que precisamente le pregunte, está en la calidad de los buses.

**JEFE DEPTO. DE FINANZAS DAEM:** Hay una relación entre los buses del año de la nueva empresa, respecto de buses años 2010, si bien eso no hace una gran diferencia, pero hace una diferencia al momento de evaluar un servicio.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Porque en el acta de comisión fiscal en los criterios de evaluación solamente hay algunos ítems, y se saltan bastantes?

**JEFE DEPTO. DE FINANZAS DAEM:** Lo que pasa es que la licitación como les acabo de contar se hizo una gran licitación para varios viajes, y la asignación es por ítems, entonces hay ciertos ítems en que se presentó un solo oferente.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Entonces este se está haciendo en donde hay solo dos oferentes.

**JEFE DEPTO. DE FINANZAS DAEM:** Claro, esta es como una asignación por línea, en las líneas donde hay más de un oferente son las que están adquiridas y que se evaluaron.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Es posible que podamos tener la información de las fechas de los viajes?

**JEFE DEPTO. DE FINANZAS DAEM:** Es bueno que se sepa que control interno a nosotros nos solicita, no solamente la bitácora del viaje, sino que incluso la firma de los niños cuando asisten y la subindividualización de ellos, van a cargo de un profesor, se solicita un permiso en la provincial de educación, porque hay un seguro asociado, una serie de formalidades.

**SR. ALCALDE:** Este es un protocolo que establece el ministerio para viajes de estudios, por eso hoy en día muchos establecimientos no autorizan los permisos para viajes ni giras de estudios, ya que esa no cumplen los protocolos, estos si son viajes educativos.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** No solamente decir que entiendo cuando se hacen las licitaciones de este modo, como todo de una vez entiendo también que se abaratan costos, porque cada vez que se licita hay que pagar un costo, y que bueno que se esté viendo ese tema de cómo abaratar este tipo de recursos.

**SR. ALCALDE:** ¿Alguna consulta o duda?

Bien, entonces se somete a consideración esta propuesta de conformidad a lo que aquí se ha presentado.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

### ACUERDO Nº 225-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

#### **APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2440 – 167 – LE13 “VIAJES EDUCATIVOS MES DE OCTUBRE” A LOS EMPRESARIOS LUIS FELIPE MARIN Y CIA LTDA. Y AL SR. JAIME ALEJANDRO ARENAS GUZMÁN SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 04 de Octubre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Unanimidad de sus integrantes presentes, Adjudicar a los empresarios Sr. Luis Felipe Marín y CIA LTDA., y al Sr. Jaime Alejandro Arenas Guzmán la Licitación Pública ID 2440 – 167 – LE13 denominada “Viajes Educativos Mes de Octubre” según el siguiente detalle:

#### **I. LUIS FELIPE MARÍN Y CIA LTDA.**

- a) Oferta Económica: \$ 35.289.420 (treinta y cinco millones doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos veinte pesos)

Nº	Establecimiento	Destino	Costo establecimiento
01	Colegio Alessandri	Kidzania	\$ 550.000
		Rancagua	\$ 720.000
02	Escuela Palestina	Buin Zoo	\$ 2.442.330

		Lota	\$ 3.255.340
03	Escuela Víctor Vergara	Museo Colchagua	\$ 570.350
04	Escuela Brasil	Kidzania Kidzania	\$ 550.000 \$ 1.051.450
05	José Morales Díaz	Concepción – Talcahuano - Lota	\$ 444.200
06	Escuela Cataluña	Buin Zoo MIM Planta Watts Lonquén y Buin Zoo Planetario – MIM Isla Negra Club Deportivo U. de Chile y Complejo Deportivo Iván Zamorano Ciudad Minera Rancagua	\$ 795.000 \$ 769.070 \$ 771.750 \$ 788.800 \$ 881.000 \$ 732.600 \$ 785.400
07	Escuela San Antonio	Talcahuano – Lota	\$ 2.244.440
08	Escuela El Maitén	Planetario (U de Chile) – Zoo Metropolitano	\$ 2.940.850
09	Escuela Osvaldo Correa F.	Buin Zoo	\$ 1.006.060
10	Colegio Japón	Zona Fría Chillán	\$ 490.000 \$ 726.110
	Internado Potrero Grande	Talcahuano - Concepción	\$ 2.431.000
11	Escuela Italia	Planetario	\$ 2.257.860
	Escuela Pablo Neruda	Isla Negra – Zoo Metropolitano	\$ 1.393.040
12	Escuela España	Talcahuano – Lota Granja Lonquén	\$ 3.388.770 \$ 2.479.000
13	Escuela Padre Hurtado	Buin Zoo	\$ 825.000
	TOTAL		\$ 35.289.420.-

## II. JAIME ALEJANDRO ARENAS GUZMÁN:

El oferente se adjudica 11 ítems de la licitación por un monto de \$ 14.550.000 (catorce millones quinientos cincuenta mil pesos).

Los viajes corresponden a los siguientes establecimientos:

N°	Establecimiento	Destino	Costo establecimiento
01	Escuela Diego Portales	Talcahuano - Lota	\$ 2.000.000
02	Escuela María Olga Figueroa	Kidzania	\$ 1.800.000
03	Escuela Agustín Torres	Kidzania	\$ 950.000
04	Escuela Holanda	Kidzania	\$ 700.000
05	Escuela Isla de Marchant	Isla Negra – Valparaíso – Viña del Mar	\$ 1.700.000
06	Escuela Cataluña	Kidzania	\$ 850.000
07	Escuela San Antonio	Kidzania	\$ 500.000
08	Escuela Osvaldo Correa F.	Museo de Colchagua	\$ 900.000
09	Escuela España	Buin Zoo	\$ 2.700.000
10	Escuela Padre Hurtado	Planetario y MIM	\$ 750.000



		Granja Educativa Lonquén	\$ 1.700.000
<b>TOTAL</b>			\$ 14.550.000

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
 Sr. Luis Rojas Zúñiga  
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
 Sr. Enrique Soto Donaire  
 Sra. Julieta Maureira Lagos  
 Sr. Nelson Trejo Jara  
 Sr. Concejel Sr. Luís Trejo Bravo

No participa de esta votación el Concejel Sr. Leoncio Saavedra C., por encontrarse momentáneamente ausente de la Sesión.

Siendo las 10:46 hrs., se levanta la Sesión

  
 JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JMR/JGPP/agr...

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°54-2013